

Redacción y Administración:
Calle del ARR, núm. 65

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas.
En las PROVINCIAS de Valencia, Alicante, Castellón y Teruel: Trimestre, 4,50 pesetas; de la PENINSULA: Trimestre, 5,00 pesetas.
EXTRANJERO: Trimestre, 10,00 pesetas.
Número del día: 5 céntimos.

Atrásado: 15 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del periódico y en los principales librerías de Madrid y provincias.

Redacción: PROVINCIAS-Valencia

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDIDO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

ESPAÑOL: En la 4.ª parte, a 10 céntimos la línea del cuerpo 8. (distinta de periódicos de la mañana) 20 céntimos.

En la 1.ª parte: Una línea: 10 céntimos; dos líneas: 15 céntimos; tres líneas: 20 céntimos; cuatro líneas: 25 céntimos; cinco líneas: 30 céntimos; seis líneas: 35 céntimos; siete líneas: 40 céntimos; ocho líneas: 45 céntimos; nueve líneas: 50 céntimos; diez líneas: 55 céntimos; once líneas: 60 céntimos; doce líneas: 65 céntimos; trece líneas: 70 céntimos; catorce líneas: 75 céntimos; quince líneas: 80 céntimos; dieciséis líneas: 85 céntimos; diecisiete líneas: 90 céntimos; dieciocho líneas: 95 céntimos; diecinueve líneas: 1,00 peseta; veinte líneas: 1,05 pesetas.

Los anuncios de carácter permanente se reparten por una tarifa especial.

Valencia, 17 de Noviembre de 1906.

LA SEÑORA
D.ª TERESA ROSA Y MACHÍ
VIUDA DE BRINES
FALLECIÓ AYER, Á LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE.

Sus hijos D. Pascual, doña Teresa, doña Asunción y D. Enrique; hija política doña Consuelo Gomez Ferrer; nietos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, y sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy martes, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Játiva, núm. 28, hasta la plaza de San Agustín, en donde se despedirá el duelo.

CRISTALLOS
LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA que han probado los universalmente conocidos productos CRISTALLOS, pueden atestiguar que son inmejorables por su bondad y concentración.—Pídanse los productos CRISTALLOS en todos los almacenes de artículos fotográficos.—Representante: Eduardo Tey, Marqués, 1, Barcelona.

PARA NAVIDAD
Confitería de EUGENIO BURRIEL
REINA, NUM. 1.—TELEFONO 101

Casa especial para expediciones y encargos

ESPECIALIDAD en dulce de frutas en seco y alimbar. Casaca surtidas. Cajas de Mazapan.

El galletas de: Curron de Pina, Pralina, Nougatine, Marrón, Cádiz, Yema, Almendra, Brufas de Viena, etcétera; Repostería, Bombones, Fianbres.

El acreditado turrón de J. Bta. Mollá, de Osoncanta. La indispensable «Casta de Navidad», propia para regalos, con un variado y exquisito Menú.

Objetos para regalos, bronce, porcelana, etc.

Asuntos del día.

El gobierno se ha quitado de encima un peso enorme, tan enorme que amenazaba con aplastarlo, y ese peso lo constituía su obra económica, toda ella en el aire, y para cuya aprobación le iba faltando el tiempo. La cosa ha quedado resuelta, como se resuelve todo en este país, mediante una fórmula. De ella dan cuenta nuestros correspondientes.

Siempre ha de resultar que se ha perdido lastimosamente el tiempo, creando conflictos en el Parlamento, que no existen en el país, y dejando de estudiar y resolver los verdaderamente interesantes, y que la opinión pública demanda.

Harris, el corresponsal del Times en Tanger, asegura que el Maghzen gestiona el llegar á un acuerdo con El Raisuli, referente á la región vecina á Tanger, que quedará sometida á la autoridad del gobernador de esta plaza.

El Raisuli continuará ejerciendo un predominio sobre las tribus mas alejadas y probablemente sobre la región de Arcila.

El Maghzen garantizará la seguridad personal de El Raisuli, comprometiéndose éste, en cambio, á asegurar la aplicación de las reformas acordadas en Algeciras.

Informes oficiales confirman que ha quedado ya firmado un convenio entre Inglaterra, Francia é Italia para mantener la integridad de Abisinia. Las tres Potencias firmantes ejercerán una acción común, en caso de complicaciones en lo futuro. El principal objeto del convenio es el mantenimiento del statu quo actual y del principio de puerta abierta. Las tres Potencias consisten en que se extienda hasta Addis Abeba el ferrocarril de Yibutti á Dir Bana.

Este convenio fué iniciado en julio último por sir E. Grey, M. Cambon y el Sr. Tittoni. No había sido firmado hasta ahora, porque se aguardaba á conocer la opinión personal del emperador Menelik, que ha resultado favorable al mismo.

Se ha firmado otro convenio entre Inglaterra, Francia é Italia para regular la entrada de armas y municiones en las colonias que las tres Potencias poseen en el Africa Oriental. Este último convenio reviste extraordinaria importancia.

La falta de un convenio semejante fué una de las mayores dificultades con que se luchó en la campaña del Somalí.

El Sr. Irazo en el Congreso

El diputado á Cortes por Albaida, Sr. Irazo, constante y entusiasta defensor de los intereses agrícolas de la región valenciana, ha presentado á las Cortes una importantísima proposición de ley, sobre utilización agrícola y social de la propiedad patrimonial rústica del Estado. Dice así:

I.—DISPOSICIONES GENERALES

Primera. La propiedad patrimonial rústica del Estado que convenga parcelar se podrá ceder á los braceros pobres, previas las formalidades oportunas y con sujeción á las condiciones que se determinarán. La que convenga forme cotos redondos se podrá enajenar á los labradores acomodados, al contado ó á plazos, con las obligaciones y privilegios que se expresarán.

Segunda. A los efectos indicados, se clasificará la propiedad patrimonial rústica del Estado en las cuatro categorías siguientes:

- 1.ª Montes no exceptuados de venta.
- 2.ª Terrenos baldíos.
- 3.ª Terrenos mostrencos.
- 4.ª Terrenos adquiridos por débitos de contribución.

Tercera. Se formarán catálogos especiales, por provincias, que comprendan los montes y demás terrenos del Estado que se han enumerado, divididos en dos secciones, una para los que se hayan de parcelar y otra para los que haya de formar cotos redondos, expresando en todo caso la cabida, estado de cultivo, lindes, partido judicial, término judicial, título de adquisición y condiciones peculiares para la utilización. Estos catálogos se añadirán con los montes declarados de utilidad pública que no hayan sido repoblados debidamente y que convenga considerarlos enajenables para el sucesivo. Siempre que no haya poderosas razones que aconsejen lo contrario, incluirá el gobierno en la primera categoría dichos montes, bien sea en su totalidad, bien en la extensión que se estime procedente. Todos estos catálogos se refundirán luego en uno general.

Cuarta. Sin perjuicio de lo expuesto, siempre que conste por datos fehacientes la existencia de bienes de la naturaleza y categorías dichas, aun cuando no se haya terminado el catálogo ó no aparezcan en él, podrá procederse á su cesión ó enajenamiento, instruyendo un expediente especial donde queden justificados los extremos oportunos.

Quinta. Las cesiones á braceros pobres se verificarán mediante adjudicación previo concurso público, anunciado en debida forma con tres meses de anticipación, y después de examinados los antecedentes y oídos los aspirantes. Para las enajenaciones á labradores acomodados procederá subasta pública, anunciada con igual anticipación.

Los concursos y subastas se celebrarán en la cabeza del partido judicial correspondiente.

II.—DISPOSICIONES RESPECTO Á LAS CONCESIONES Á BRACEROS POBRES

Sexta. Se entenderán braceros aquellos que se dedican habitualmente, con el objeto de ganar el sustento, á trabajos materiales que requieran el concurso y desgaste de sus fuerzas físicas, sin participación en los beneficios de la explotación, y siempre que esto no constituya profesión ó oficio determinado que les dé mayor consideración social en la localidad. Se les tendrá por pobres cuando ellos, sus ascendientes, esposas ó hijos, menores de edad, carezcan conjuntamente de bienes suficientes para atender á las mas importantes necesidades de la vida, aparte del jornal ó salario, con tal de que además se hallaran en esa situación con cinco años de anterioridad y no sea de presumir que mejoren en lo sucesivo, de tal modo que resultara entonces innecesario el frecuente auxilio pecuniario ajeno. Subsistirá la consideración de braceros pobres cuando habiendo obtenido alguna cesión pretendan otra que sea acumulable.

Séptima. Los braceros pobres que aspiren á poseer la propiedad patrimonial rústica del Estado, habrán de ser varones, tener plena capacidad civil para contratar y obligarse, y vecinos durante los cinco años anteriores de la población en cuyo término se hallen enclavados los bienes. En defecto de esto último, habrán de reunir dichas condiciones de vecindad y época en el mismo partido judicial. Si ningún solicitante las reúne, se abrirá nuevo concurso. Los vecinos de la primera clase excluirán en absoluto á los de la segunda.

Octava. Dentro de cada clase de vecindad, se observará la siguiente preferencia:

- 1.ª Por razón del estado civil:
 - a) Los casados que tengan descendencia legítima.
 - b) Los viudos que tengan descendencia legítima.
 - c) Los casados y viudos sin descendencia legítima.
 - d) Los solteros.
- 2.ª Por razón de la edad:
 - a) Los más viejos con achaques que no los imposibilitan para el trabajo, siempre que no excedan de sesenta años.
 - b) Los más viejos, sin achaques, siempre que tampoco excedan de la referida edad.
 - c) Los jóvenes con la aptitud física ordinaria.
- 3.ª Por razón de la conducta:
 - a) Los que la hayan observado mejor en la convivencia social.
 - b) Los que la hayan observado mejor en los trabajos públicos ó particulares á que se hayan dedicado.

Estas condiciones de preferencia se apreciarán estimando las que en conjunto hagan más recomendable al individuo.

Novena. La cesión de los montes no exceptuados de venta se hará en su caso en propiedad exenta de toda contribución, impuesto, gravamen ó embargo, durante los diez primeros años. Será obligación especial la de roturar el monte y dedicarlo á un cultivo agrícola. Caducará la cesión si transcurren los primeros cinco años sin haber hecho los trabajos oportunos á uso y costumbre de buen labrador, lo mismo que si en los cinco años siguientes se comprueba notorio abandono. Dicha cesión no podrá comprender más de 10 hectáreas y será transmisible por herencia.

Décima. La cesión de los terrenos baldíos se hará en su caso en usufructo, exenta de toda contribución, impuesto, gravamen ó embargo, durante los cinco primeros años, debiendo pagar luego un canon anual fijo equivalente á la sexta parte de la renta líquida que se calcule. Será obligación especial la de dedicar el terreno á un cultivo agrícola. Caducará la cesión si dentro de los primeros cinco años no se han hecho los trabajos oportunos, á uso y costumbre de buen labrador, ó se comprueba notorio abandono, lo mismo que si durante dos años consecutivos deja de satisfacer el canon, después de requerido y apremiado al efecto. Dicha cesión no podrá comprender mas de cinco hectáreas, y será transmisible por herencia á favor de los parientes dentro del grado cuarto de consanguinidad y de afinidad.

Undécima. La cesión de los terrenos mostrencos se hará en su caso en usufructo, sin exención de las contribuciones ó impuestos corrientes, debiendo pagar, además, anualmente una cantidad fija equivalente á la tercera parte de la renta líquida que se calcule. Será obligación la de cultivarlos á uso y costumbre de buen labrador. Cada-

cará la cesión si durante dos años consecutivos se comprueba notorio abandono ó se deja de satisfacer en igual período la cantidad señalada, después de requerido y apremiado al efecto. Dicha cesión no podrá comprender mas de 20 hectáreas, y será transmisible por herencia á favor de los descendientes legítimos hasta la segunda generación inclusive, reservándose el Estado siempre la nuda propiedad.

Dodécima. La cesión de los terrenos adquiridos por débitos de contribución se hará en su caso en arrendamiento, sin exención de las contribuciones ó impuestos corrientes, debiendo pagar además anualmente una cantidad fija equivalente á la mitad de la renta líquida que se calcule. Será obligación especial la de cultivarlo á uso y costumbre de buen labrador. Caducará la cesión si durante dos años consecutivos se comprueba notorio abandono ó se deja de satisfacer en igual período la cantidad señalada, después de requerido y apremiado al efecto. Dicha cesión no podrá comprender mas de 25 hectáreas, y será transmisible por herencia á favor de los hijos legítimos, sin pasar á otra generación, reservándose siempre el dominio del Estado.

Décimatercera. Estará permitida la acumulación de una sola cesión de bienes de cualquier categoría á otra de la primera ó segunda, y se podrán completar las de todas las categorías si no se hubiera otorgado el máximo de cabida de una vez. En los demás casos quedarán prohibidas en absoluto las acumulaciones de cesiones de un mismo individuo, ya sean de bienes de igual ó de diferente categoría, aunque al ser transmitidas podrán dividirse equitativamente entre los herederos. Serán compatibles esas cesiones con bienes de otra procedencia que tuvieren los herederos. Los terrenos cedidos se explotarán exclusivamente por cuenta del cesionario, sin personas interpuestas que participen ó puedan participar de los beneficios. Las infracciones de lo dicho serán causa general de inmediata caducidad de las cesiones hechas.

Décimacuarta. Para contribuir más eficazmente al remedio de las necesidades sociales, destinará el Estado el 6 por 100 de las cantidades que perciba de los cesionarios á un fondo común de provisión y ahorros á favor de los mismos, en la forma que determine un reglamento especial.

(Se concluirá.)

INTERMEZZO

Un rebajo de ballenas

Los viajeros del vapor «Pretoria» de la línea Hamburguesa-Americana, en una de las últimas travesías tuvieron el placer, no común, de ver á muchos de los mayores habitantes del Océano, libres en su elemento, cerca del gran banco de Terranova, á cuyo largo aparecieron unas 50 ballenas. Mas cerca ya el buque, observamos que alrededor de esos enormes animales habian numerosos pulpos, perseguidos por grandes y voraces tortugas, para las que las jibias son manjar exquisito.

Entre los pasajeros iban 85 profesores, y entre ellos el doctor E. M. Wade, gran naturalista de la Universidad de Columbia, quien, á instancias de muchos, dió sobre cubierta una conferencia improvisada acerca de las costumbres y modo de vivir de aquellos habitantes del Océano. El vapor acortó máquina, y el entendido pedagogo, con un museo acústico á la vista, entretenió agradablemente durante largo rato á sus complacidos compañeros de viaje.

Impresiones de la «Caseta Blanca»

II

Nos instalamos

Contentábame ya sólo el pensarlo, y en efecto, una de las impresiones mas poética y de mas dulcedumbre fué la de procurarnos celda, los cuatro cobradores.

Esta casaca, que caprichosamente llaman la «Caseta Blanca», en estilo rebosa de gente, mas ahora, la abandonan hasta sus dueños, y la casaca al frío se cierra; los campesinos que la guardan no la abren, que se refugian en una cocinita pegada á los muros señoriales, y de allí no se mueven mas de unos pocos pasos, como perro atado á la estaca.

Así, íbamos á romper un misterio, interesante empresa. Y aún mas interesante para mí, porque la casa no era mía, y no buscaba yo evocar mi niñez, no visitaba el lugar en que nací ó en donde me transcurrieran los días de ventura, no recordaría aquellos tiempos, y recordando nos sentiríamos viejos en nuestra juventud, sino que caminábamos á conocer y á descubrir con la fantasía, por estos muebles, por las pinturas esas ó á la manera del agudo catador de mostos, que huele el vaso, por el aliento de una habitación al franquear su entrada, caminábamos á conocer mas hombres; es lo mismo que si escucháramos la canción de un cantor invisible; los labios que tiemblan á la canción ó la acarician besándola, no ponen en nuestro ánimo la tibia y voluptuosa fiebre de la curiosidad? Recordar una bella historieta que leí en un libro inolvidable; allí se refería cómo una zagala, enferma de un mal que le separaba de todos, escondíase en su huerto y regalaba al aire unas antiguas tonadas de amor, imaginándose que un viajero acaso cruzaba entonces la aldea y oía á la enferma y deteníase, y al alejarse —según un verso de las coplas arcaicas— el corazón se dejaba...

Hay un encanto en las viviendas abandonadas, que es como un diáfano fanal de vidrio que contiene el perfume de lo pretérito. Ese encanto lo deshacemos nosotros cuando entramos en la cámara y corremos sus cortinas; el sol la despertará, pero también al quebrarse el vidrio se esparce el perfume encarelado. Y nos habla en su ovalado marco de oro el desvaído daguerrotipo por el que perdura la dama de la mantilla ó encajes como sonajas de pandero, de los anchos rizos en la frente, de medallón al pecho, de pendientes mayores que sus adorables orejas, de un traje á cuadros, el corpiño que se ciñe y la falda con un armazón que sirviera de andador á cualquier infante. Y nos habla el jarrón de porcelana para las flores, con sus filigranas empolvadas y con el ramo, que aún luce, de dalias marchitas. Y nos habla el tapizado de las sillas, la curva de sus respaldos, y el tocador, hermético en la indiferencia de su espejo, todavía con velas en los candilabros, y en torno el lecho mitológico con su pabellón á largos pliegues de cola de vestido de ceremonia, y el camarín aromado sutilmente... No obstante el hienzo y las gasas que enfundan cada mueble, vosotros percibís en cada uno la pántina con que lo aristocratizó el contacto de un

A NUESTROS SUSCRITORES

La empresa de LAS PROVINCIAS, correspondiendo á creciente favor que le dispensa el público, ha acordado obsequiar á los suscritores en las próximas fiestas de Navidad, con los siguientes regalos:

- 1.º Paquete de LAS PROVINCIAS, dedicado á los niños. Contendrá una sorpresa que será muy del agrado de los pequeños; un vale que dá derecho á un retrato fotográfico, tamaño de tarjeta postal, en el acreditadísimo establecimiento del Sr. Novella, premiado con el diploma de honor en el concurso de fotografías celebrado recientemente, y cinco billetes numerados para optar á un magnífico automóvil, adquirido y expuesto en los escaparates del Bazar Giner, tan conocido y reputado, cuyo hermoso juguete corresponderá al billete que tenga el mismo número que el que alcance el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional del día 31 del corriente diciembre.
- 2.º Un número extraordinario á varias tintas, dedicado también á los niños, y que se repartirá durante las próximas fiestas. Este número contendrá muchos artículos ilustrados é historietas cómicas.
- 3.º El calendario de pared, que con tanto éxito repartimos todos los años.
- 4.º El almanaque de LAS PROVINCIAS, publicación que cuenta ya mas de un cuarto de siglo, y que cada año es mas solicitada.

OBSERVACIONES. Todos los actuales suscritores pueden desde hoy recoger el paquete de LAS PROVINCIAS en las oficinas de nuestra administración, de nueve á doce de la mañana, y de cuatro á seis de la tarde, debiendo presentar, á fin de evitar reclamaciones, el recibo correspondiente al trimestre actual.

Todo nuevo suscriptor, á contar de hoy, que pague el recibo del primer trimestre del año entrante, recibirá gratis el periódico hasta el fin del año actual, se le entregará el paquete de LAS PROVINCIAS y tendrá derecho á los demás regalos, cuyo reparto se avisará oportunamente.

Se reanuda la interpelación Silió.

Habla el Sr. Pi y Arsuaga, mostrándose conforme con el Sr. Lerroux respecto al criterio sustentado sobre las escuelas laicas y Escuela Moderna de Barcelona. Desmiente enfáticamente que el atentado del 31 de mayo último se deba á la propaganda anarquista. Niega que la Escuela Moderna y el Sr. Ferrer sean anarquistas. Dice que anarquista fué Cristo, que sería denunciado ahora si volviese al mundo. Afirma que el discurso del Sr. Silió fué contra Cristo. Atribuye á los conservadores el incumplimiento del artículo del Concordato, que declara misión de los obispos la inspección de la enseñanza.

El Sr. Silió: Ese artículo ha sido derogado.

El Sr. Pi y Arsuaga: Entonces nosotros derogaremos los restantes. Afirma que la dinamita asegurará la paz del mundo. (La Cámara se halla distraída y no oye las frases exaltadas del orador.)

Defiende el anarquismo intelectual. Refiere lo que escribe Pleuri sobre el misterio de la Santísima Trinidad que califica de galimatías ininteligible.

El Sr. Andrade: «Eso es un lagarto introducido en el texto.» (Risas.)

Se entablan diálogos entre los republicanos y los conservadores.

Segue el Sr. Pi censurando los libros de texto de las escuelas católicas.

Como están ausentes algunos de los señores diputados que tenían pedida la palabra en este debate, se suspende.

El Sr. De Federico lee el proyecto concediendo crédito para las obras del canal de Aragón y Cataluña. En este proyecto se dispone que los doce millones se consignen en los Presupuestos de 1907, 1908 y 1909, á cuatro millones cada uno. Las obras se realizarán con arreglo al proyecto aprobado en abril de 1864.

Orden del día: Presupuestos. Fomento.

Se aprueba hasta el art. 11. Se aprueba una adición del Sr. Amat sobre carreteras.

El Sr. Prado Palacio consume el segundo turno en contra.

Se suspende este debate.

El señor ministro de Hacienda declara que aunque los Presupuestos se discuten profusamente, no es lo suficiente, pues el gobierno desea que se aprueben junto con las leyes especiales que constituyen su programa. Entiende que todo esto es cuestión de procedimiento. Pide que se aprueben los ingresos letra B sin discusión.

El Sr. Maura se opone. Entiende que, aprobándose la letra B, se aprueba la supresión de consumos, y como los diputados no se enterarían de estos Presupuestos, sobra el Congreso, los maceos y los leones que hay fuera.

Continúa la sesión.

30 noviembre.

Las Cortes

Senado

Preside el Sr. Montero Rios.

Después de varias preguntas de escaso interés general se entra en la orden del día.

Presupuesto de Gracia y Justicia. Se aprueba la totalidad y los artículos del primero al tercero. Se presenta una enmienda á este último para que se anuncie un magistrado y un abogado fiscal en la Audiencia de Oviedo. Se aprueban del 4.º al 7.º. Al 8.º hacen observaciones los Sres. Alvarez Gualjaro y marqués de Ibarra. Se aprueban el 8.º y el 9.º.

El señor conde de Tejada de Valdosa, en el adicional, pide la construcción de un depósito para cadáveres en Madrid.

Congreso

Comienza la sesión bajo la presidencia del señor Canalejas, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

El señor marqués de la Vega de Armijo lee el proyecto de ley de Amnistía. Según este proyecto, podrán acogerse á la amnistía los procesados con arreglo á la ley de Jurisdicciones; los que hayan infringido el art. 273 del Código; los que hayan cometido delitos comprendidos en el número 7 del art. 7.º del Código de Justicia Militar y en el correspondiente del Código de Marina.

El Sr. Perez Caballero lee el proyecto de presupuesto para nuestras posesiones del Africa Occidental.

El Sr. Lerroux pregunta si es cierto que el gobierno negocia con el Vaticano la modificación de algunos artículos del proyecto de Asociaciones.

El señor ministro de Estado lo niega en absoluto.

El Sr. Lerroux se felicita de que no resulten ciertas las noticias acogidas por la prensa.

El Sr. Ossorio presenta varias exposiciones contra el proyecto de ley de Asociaciones. El mismo orador reitera su ruego para que se traigan á la Cámara los dictámenes sobre incompatibilidades y su voto particular.

VALENCIA

La mayoría de las parejas del bou que salieron ayer mañana á la pesca regresaron por la tarde al puerto, á causa del mal tiempo que reinaba en alta mar.

—El reparto de casetas á los feriantes anunciado para ayer tarde, se celebrará hoy á la misma hora.

—Se encuentra en cama, enfermo de una angina de pecho de caracter gripal, el alcalde Sr. Sanchis Bergón. Deseámosle un rápido restablecimiento.

—Por la alcaldía se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los deudores á los arbitros por adquinado, apertura de establecimientos, inspección y vigilancia, cercas ó valladas, máquinas y motores y cortantes del extrarradio hasta el año actual, concediendo un plazo que finalizará el 22 inclusive, para que los interesados puedan retirar sus recibos en la Agencia ejecutiva, sita en las Casas Consistoriales.

—El correo de Barcelona llegó ayer con dos horas de retraso, á causa de haberse inutilizado la máquina en Torrelana.

—En el correo de Madrid llegaron ayer los señores condes de Montornés, conde de Belascon, el Dr. D. Enrique Lopez Saneho, D. José Romero Soldevilla y D. Rafael Albifana. En el ascendente salieron D. Enrique Fernandez de Córdoba y don Agustín Aleixandre.

—Ayer se celebraron, bajo la presidencia del señor delegado de Hacienda, dos juntas administrativas por defraudación á la renta de tabacos, una por cerillas y seis por explosivos. Los nueve fallos fueron condenatorios.

—Atendiendo el ruego del presidente de la Escuela de Artesanos, D. Federico Domenech, el alcalde Sr. Sanchis Bergón y el presidente de la Diputación Sr. Santonja, telegrafaron ayer al ministro de Instrucción pública, D. Amalio Gimeno, pidiendo una subvención permanente para aquella Escuela.

Por su parte, el Sr. Domenech telegrafó en igual sentido al ministro valenciano, quien contestó ayer mismo que tendrá sumo gusto en atender tan justa petición.

—Ayer llegó á este puerto el vapor «Julio», correo de las islas Baleares, que debía haber venido

CHAMPAGNE BILLET

El mejor de todos
EN IGUALDAD
DE PRECIO

TEATROS

PRINCIPAL

Por continuar la indisposición del Sr. Balaguer no podrá estrenarse hoy *La casa de García*; pero teniendo que cumplir los compromisos con el abono y el público, se harán, hasta que cese la indisposición de dicho actor, las obras en que el concurso del mismo no sea esencial. Esta noche se pondrá en escena por primera vez por esta compañía, la comedia en tres actos, de Vital Aza, titulada *San Sebastián Martín*.

PRINCESA

Están ultimándose los preparativos para la temporada de zarzuela, que empezará en este teatro en la primera quincena de enero.

Además de las obras admitidas de autores valencianos, se está escribiendo un apropiado para presentación de compañía, que resultará de gran efecto.

Ayer quedó firmado el contrato de la distinguida y agraciada tiple Marcelina Gomez, aplaudida ya en distintos teatros y de la que tenemos las mejores referencias.

Hoy se esperaba el director de orquesta señor Asensi, y en breve empezará el estudio de las obras que han de estrenarse.

También se esperaba el maestro Vivas, que alternará con el Sr. Asensi.

DE TOROS

TOROS Y TOREROS

Con este título viene publicando anualmente el competente crítico taurino *Dulceiras* un libro muy curioso y útil, en el que se hallan recopilados todos, absolutamente todos los datos de las corridas celebradas en España, Francia y Portugal.

Para que nuestros lectores puedan apreciar la importancia que para los aficionados tiene el libro del *registro del Diario Universal*, vamos, con su permiso, a copiar algunos datos:

En enero no se celebró ninguna corrida; en febrero una; en marzo 4; en abril 27; en mayo 28; en junio 44; en julio 35; en agosto 52; en septiembre 65; en octubre 16; y en noviembre una.

La temporada comenzó en Algeciras el 4 de febrero con una corrida de toros organizada con motivo de la Conferencia internacional, y la última función se dio en la Plaza de Barcelona.

El total de las corridas celebradas fué el de 272, y en ellas fueron estoqueados 1.379 toros.

Comparados estos datos con los del año anterior, resulta que en 1906 se celebraron 35 corridas más y murieron 320 reses más también.

Lagartijo toreó 11 corridas y despachó en ellas 26 toros; *Minuto*, 18 y 50, respectivamente; *Quinito*, 17 y 38; *Fuertes*, 45 y 115; *Conejito*, 5 y 12; *Algabeño*, 29 y 70; *Padilla*, 5 y 12; *Pepo-Hillo*, 1 y 4; *Guerrero*, 3 y 7; *Montes*, 38 y 96; *Bombita*, 52 y 124; *Bobo-chico*, 1 y 3; *Jerezano*, 1 y 3; *Lagartijo*, 31 y 79; *Machaquito*, 65 y 161; *Chicuelo*, 4 y 10; *Salero*, 5 y 14; *Vicente Pastor*, 6 y 19; *Gallito*, 18 y 40; *Moreno de Algeciras*, 17 y 42; *Lagartijo-chico*, 18 y 45; *Valenciano*, 7 y 13; *Cocherito*, 29 y 70; *Camisero*, 8 y 16; *Borro*, 8 y 16; *Reverito*, como solo toro en Portugal, no ha matado ningún toro; *Mazzantini*, 29 y 74; *Regatería*, 25 y 70; *Bienvenido*, 35 y 82; y *Murcia*, 5 y 9.

Novilladas se celebraron 314, despachándose en ellas 1.500 toros.

Acompaña a estos datos un juicio resumen de las faenas ejecutadas por los matadores de alternativa y por los novilleros.

Consta el libro de 212 páginas, contiene infinita de retratos, y va encerrado en una cubierta a dos tintas, dibujada con mucho gusto por el señor Blasco Gorriz.

Y todo por dos pesetas, que es, como si dijéramos, gratis.

LIBROS NUEVOS

COLECCIÓN COMPLETA DE CUENTOS DE JAVIER DE BURGOS.—Madrid.

El célebre sainetero Javier de Burgos, cuya muerte temprana horrorará por mucho tiempo las letras patrias, era—todo el mundo lo sabe—un andaluz gracioso y un incomparable narrador de cuentos. Reunir, pues, en un tomo, una *Colección completa* era tarea que, aun cuando difícil, de seguro y grandioso éxito y esta tarea la ha llevado a cabo la *Editorial Ibero-Americana*, con todo entusiasmo y realizando en honor de tan exitoso autor, no pocos ni pequeños sacrificios. Todos los obstáculos se han vencido y la *Colección completa de cuentos de Javier de Burgos* es un hecho.

El libro resulta muy atractivo; de su mérito literario no debemos hablar; el incomparable estilista Jacinto Octavio Picón, que le ha enriquecido con un magnífico estudio sobre el inolvidable autor de *Cádiz, Las mujeres, El baile de Luis Alonso*, etc., dice respecto a aquel punto cuanto es debido; cábenos solo decir que en la presentación material del tomo, la *Editorial Ibero-Americana*, ha puesto cuidado exquisito, enajunado materialmente el libro de preciosísimas caricaturas que ilustran todos los cuentos, imprimiéndole en papel vergé y resguardándole con una original y llamativa cubierta en colores, que resulta un verdadero primer de ejecución debido al grabador señor Lavall.

Cuanto aplaudieron a Javier de Burgos; cuantos ensalzaron su mérito; cuantos rieron su gracia y celebraron sus chistes, agradecerán sin duda esta recopilación de sus cuentos.

Diario de Avisos

SERVICIO DE TRENES.—La Compañía del ferrocarril Central de Aragón, con objeto de facilitar a los pueblos de la línea comprendidos entre Teruel y Valencia la venta a esta capital durante las fiestas y feria de Navidad, hace una gran rebaja en los precios de los billetes de ida y vuelta. Dichos billetes serán válidos para la ida, en cualquiera de los trenes de los días 24 y 25 que lleven coches de la clase de aquellos, y para la vuelta en igual clase de trenes de los días 24 al 27 del mismo, ambos inclusive.

MIL PASTAS al que presente CÁPSULAS DE SÁLDALO u otro específico mejora que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Casa especial en cascadas de yema. Riquísimos turrones de Jijona y Alicante. Dulces secos y escarbachos. Alimbar y todo lo concerniente al ramo. Precios económicos. Confitería de Francisco Rozalén, Serranos, 26.

Gramófonos Cuesta

Salón Cuesta

APARATOS DE FOTOGRAFÍA

Gramófonos Cuesta

Maquinaria de ocasión

Establecimientos industriales completos
M. GOMEZ CANO, Fdix Pina, 1, Valencia, teléfono 742.—Pídase el «Boletín de Ofertas» que se publica mensualmente.

ro la niña Amparo Pamblanco Martínez, de dos años y medio, que, hallándose en el balcón de su casa, poblado de Campanar, cayó a la calle fracturándose el brazo izquierdo y produciéndose, además, otras lesiones y conmoción cerebral.

—Hallándose trabajando ayer tarde en una fundición del Cabanal el operario Ramón Ceida Echevarría, le cayó un grueso barrote de hierro en el pie izquierdo, produciéndole una herida grave, que le fué curada en la Casa de Socorro del Puerto.

—Ayer tarde entraron ladrones en la casa número 179 de la calle de Sagunto, llevándose varias alhajas, ropas y cuarenta pesetas en metálico.

Ignórase quiénes sean los autores del robo.

Notas REGIONALES

BORRIOL.—Anteanoche entraron ladrones en el Ayuntamiento, escuela de niños y la ermita de este pueblo. De la ermita se llevaron un cáliz.

ALBERIQUE.—La Guardia civil ha detenido a un individuo apodado Pachal, de malos antecedentes. Puesto a disposición del gobernador, éste ordenó que fuese encerrado en la cárcel.

BELLÚS.—Los ladrones han visitado la Casa Ayuntamiento y el juzgado, llevándose 174 pesetas del primero y 78 del segundo.

CASTELLÓN.—El tren mixto núm. 73, procedente de Valencia, atropelló en el kilómetro 66 a Andrés Ribalta Tomás. En un principio se creyó que se trataba de un suicidio, pero esta noticia no se ha confirmado, ignorándose la verdad del suceso. Nada más se sabe que Ribalta comió y bebió en una finca cercana al lugar del suceso.

Madres en cinta

conservan su fuerza, evitan molestias, facilitan el parto y nutren al niño que ha de nacer tomando la

Emulsión Scott

“EL PESCADOR

y el pescado” en la envoltura garantiza la única emulsión del más alto grado; mas energética y de los materiales mas caros, elaborada por el procedimiento perfeccionado de Scott; es la emulsión que realmente nutre.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca “El Pescador” marca del procedimiento Scott.

En todas las farmacias. Muestra gratis hoy, al que envíe 75 cts. en sellos a D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona.

Ayuntamiento de Valencia

Sesión de ayer

Por enfermedad del alcalde presidió el señor Cúber la sesión celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento. La orden del día, compuesta de 55 dictámenes, fué despachada con brevedad. Unicamente hubo discusión en el de la Alcaldía proponiendo se desestimase el ofrecimiento de ciertos terrenos para la nueva Facultad de Medicina, hecho por D. Vicente Galán, por haber aceptado el ministerio otros terrenos situados en el Caminopaseo de Valencia al Mar, cuyo dictamen fué retirado para que la sección facultativa redactase memoria y planos de los mismos y sean enviados al departamento de Instrucción pública, para que se elija entre los dos.

Promoviéronse, igualmente, larga discusión al tratar del dictamen que proponía se desista de construir los postes para el alumbrado eléctrico con arreglo al modelo aprobado, y que se celebre un concurso de bocetos para elegir un nuevo, que se construirá después por subasta pública. El señor Mira propuso aumentar a 2.000 pesetas el importe de cada poste; suprimir las 1.000 asignadas como pago de su trabajo, al autor del modelo que se premie, y concederle, en cambio, el derecho de tanteo. Los Sres. Cano, Vicente, Pérez Lucía y Martínez Aloy, opusieron algunos reparos a lo propuesto por el Sr. Mira, acordándose al fin que volviera el dictamen a comisión y limitar el concurso a las casas constructoras.

Se acordó nombrar médicos interinos del cuerpo de Sanidad a D. Rafael Peris Cubells, D. José Rivera Verduguer, D. José María Ventura Andreu y D. Manuel Ibañez Algarra, y volvió a comisión un dictamen proponiendo las condiciones en que para lo sucesivo debe autorizarse la matanza de reses en el extrarradio.

Aprobada la orden del día se leyó un dictamen de la alcaldía proponiendo se instale provisionalmente la Escuela Superior de Artes e Industrias en un edificio propiedad del Ayuntamiento, situado en la calle de la Jordana, y que por el arquitecto mayor se formule el presupuesto de las obras necesarias para el nuevo destino de la casa en cuestión. El Sr. Cano Pachecho pidió quedara este dictamen ocho días sobre la mesa, y el Sr. Paredes le rogó desistiese de tal súplica. El Sr. Galán, después de abundar en las razones expuestas por el Sr. Cano, patentizó la improcedencia del dictamen por cuanto no se sabe aun si dicha Escuela existirá, ya que los presupuestos del ministerio de Instrucción pública, donde se la dota, no están aprobados todavía. Pasó el dictamen a la comisión correspondiente.

Diose lectura luego a un dictamen de la alcaldía proponiendo que no habiéndose presentado el Sr. Rodrigo Orta, rematante en la subasta de los consumos, acuerde el Ayuntamiento, con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones, instruir el oportuno expediente de rescisión de contrato con pérdida del depósito provisional constituido, dándose al rematante un plazo de cinco días para oírle en el mismo.

El Sr. Cano expresó su opinión de que era innecesario oír al Sr. Orta, por cuanto éste, al no presentar en tiempo hábil la fianza definitiva, dejaba bien demostrada su renuencia a quedarse los consumos, y propuso, en último término, que sobre este particular informasen los letrados de la casa. La presidencia le aseguró que precisamente ellos habían dictaminado en el sentido propuesto por la alcaldía.

El Sr. Pérez Lucía abundó en las razones ex-

Liern, Bermell, Martínez, Tormo (D. Federico), Rosario, Ledesma, Paredes, Lopez Solano, Viché, Chavarría, Merle, Tormo del Val, Barberá Falcó, Cortina, Burriel, Lorente, Díez de Ulzurrun, Valentin, Crespo Azorín, Piñó, Cardiel, Borsó (D. E.) e Ivancos.

ESCOLARES

Ayer se verificó la visita de inspección que anunciamos al Colegio francés de la plaza de Mirasol. Asistieron el gobernador civil Sr. Comenge y el presidente de la comisión municipal de Instrucción pública, Dr. D. José Aguilar y Bianchi, quienes fueron acompañados por el presidente de las Escuelas francesas, M. Maurice Louise, y el director del Colegio, M. Gajan.

Los visitantes recorrieron todas las dependencias, incluso el jardín de recreos gimnásticos, y vieron el magnífico material de enseñanza, haciendo grandes elogios del orden y pulcritud que se advierten hasta en los menores detalles y de las condiciones higiénicas y pedagógicas que reúne el local, por lo que felicitaron calorosamente a monsieur Louise y al director del establecimiento.

—Han sido nombrados vocales de la Junta local de Masamagrell, D. Ramón Requena, D. Juan Blasco y Soler y doña Carmen Senders.

—El auxiliar gratuito de Valencia D. Salvador Alfaro ha sido nombrado maestro de Fuente Espino (Cuenca.)

—Hoy, a las diez, se reanudarán en el Paraninfo de la Universidad los ejercicios de oposición a las escuelas elementales de niñas y párvulos, vacantes en este distrito universitario.

SOCIEDADES

Ante la sección de Ciencias histórico-arqueológicas de *Lo Rat Penat* inaugurará esta tarde, a las seis, una serie de conferencias sobre «Vulgarización de la Arqueología» el secretario de dicha sección D. Francisco Cherbuy Molvido. El acto será público.

—Cumpliendo un acuerdo que tomó el *Círculo Taurino* en la velada necrológica que se celebró en honor de D. Pascual Millán, se ha publicado un elegante folleto que contiene todos los trabajos que se leyeron en aquella sesión.

—El próximo jueves, a las doce de la mañana, se celebrará en la Sociedad Económica de Amigos del País la elección de los tres compromisarios, que han de elegir a su vez al senador por estas Sociedades de la región valenciana.

Tienen voto todos los socios que lleven dos años cumplidos en la Corporación.

—Parece ser que las secciones de Literatura y Música de *Lo Rat Penat* están organizando una velada que resultará realmente sugestiva, tanto por la cantidad como por la calidad de los valiosos elementos que se han ofrecido a tomar parte en ella. Oportunamente daremos mas detalles.

—El Colegio de Corredores de fincas ha celebrado la junta para la elección de la directiva del próximo año, habiendo quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Vicente Albert Benavent; síndico, D. Fermín Romaguera Ruiz; depositario, don Andrés Miralles Anselmo; contador, D. Carmelo Muñoz Turbio, y secretario, D. José Torrent Jimenez.

—Se convoca a todos los presidentes y delegados de las Sociedades obreras de Valencia y contornos, Sociedades recreativas y casinos políticos sin distinción de partidos, a una reunión que tendrá lugar en el *Círculo de Porta-Caeli* mañana, a las nueve de la noche (Horno de San Nicolás, 1, extrarradio), y dada la finalidad que se persigue, la junta directiva de dicho *Círculo* espera atenderán su ruego en obsequio a los pobres físicos sin socorro que demandan caridad.

—En la reunión que anteaer se verificó en el *Círculo Católico del Puerto* con motivo de la conferencia que dió el Rvdo. P. Ramón Sellas, S. J., dióse cuenta de las contestaciones que se habían recibido a los telegramas de protesta que el *Círculo* dirigió el día de la Inmaculada a la *Mayordomía Mayor* de Palacio y al Excmo. señor arzobispo de esta diócesis, que son como sigue: «Jefe superior de Palacio al presidente *Círculo Católico del Puerto*.—Recibido su telegrama de protesta; de orden de S. M. pasa a presidente Consejo de ministros.»

«Señor cura párroco del Grao.—Valencia.—Mi estimado señor cura: Ayer he tenido el gusto de recibir un expresivo telefonema, en el cual, 300 socios de ese *Círculo Católico* me significan su adhesión cariñosa y piden mi bendición.—No sabiendo a quién dirigir mi contestación, me valgo de este medio para encargarse a V. que se sirva ser intérprete para con esos sus excelentes feligreses, de mis sentimientos de ferviente gratitud y paternal afecto, y a la vez comunicarle que les bendigo muy particularmente desde este mi temporal destierro. Queda especialmente muy suyo afectísimo S. S. y prelado.—El Arzobispo de Valencia.»

Seguidamente, y en cumplimiento de lo acordado en la última reunión, quedó constituida la *Juventud Católica del *Círculo**, siendo nombrados por aclamación para formar su Junta los señores siguientes: Director, Rvdo. P. Ramón Sellas, S. J.; asesor, D. Antonio Lillo; presidente, D. Vicente Roca; vice, D. Pascual Roca; secretario, D. Manuel Casanova; vice, D. Alfredo García; tesorero, D. Celestino García; contador, D. Vicente Medina; vocales: D. Vicente Cuenca, D. Francisco Rams, D. Vicente Tomás, D. Antonio García y D. Manuel Pérez.

Por último finalizó la reunión puestos todos de rodillas, recibiendo del Rvdo. P. Sellas la bendición que, en nombre de nuestro amadísimo prelado, dió a la concurrencia.

Notas LITERARIAS

Se ha publicado el núm. 9 de *Arte y valor*, revista de toros, teatros y sports, que contiene interesante información de Méjico, y el retrato de Lagartijo, además de un plieguito para que sus lectores emitan su opinión, respecto a los matadores que desean ver en las corridas de Feria.

—El Sr. Polo y Peyrolón ha recibido el siguiente autógrafo, con motivo de su reciente novela *El guerrillero*:

«Venecia 12, XII, 1906.—Mi querido Polo: Gracias por tu novela *El guerrillero* y la sentida dedicación con que la encabezas. ¡Qué campo tan vasto, para un escritor católico y español, los episodios de nuestra historia militar, enajunada de rasgos sublimes de abnegación y de hechos heroicos! Continúa popularizándolos, con lo cual prestarás un buen servicio a España y a las nuevas generaciones.—Tu afectísimo, Carlos.»

SUCESOS

En la casa de Socorro de Serranos fueron curadas ayer de varias lesiones, una señora que, acompañada de su hija, fueron agredidas en la calle de Ripalda por una inquilina al ir a cobrarle los alquileres.

—En el mismo dispensario fué asistida Carmen Pedrañal Belenguer, de 38 años, a quien otra mujer había producido varias heridas en la cabeza con el mano de un almirez.

—También fué auxiliada en dicha casa de Soco-

el sábado último, y no lo verificó por causa del mal tiempo reinante en aquellas islas.

—Los mas molestos dolores reumáticos ceden a las primeras fricciones del *Bálsamo antirreumático de Orives*. 2 pts. frasco. Farmacia de Aliño.

—Dolor de cabeza, neuralgias, jaquecas, desaparecen en el acto con la *Hemifranja Caldeiro*. Pídase en farmacias.

—Interesante a las señoras.—Se encuentra en Valencia, donde permanecerá pocos días, el representante de la reputada casa de equipos para novia de D. Benigno Palos, de Palma de Mallorca, cuya casa es una especialidad en ricos y artísticos bordados a mano.

El muestrario estará a disposición de las señoras que deseen verlo, en el Hotel de Oriente (calle de San Vicente), donde se tomará nota de cuantos encargos se hagan. Dicho muestrario se lleva también a domicilio.

—Liquidación verdad: Abrigos de señora, desde 12 pesetas en adelante. Precios nunca vistos. Carniceros, 15, principal.

—El Fosfo-Glicol-Kola Domenech cura la inapetencia, anemia y debilidad general. Véndese en farmacias.

—Por falta de postor ha sido declarada desierta la subasta para la enajenación de leñas de la Albufera.

—El vapor correo «M. L. Villaverde» llegará y saldrá hoy para Canarias, no tocando en este viaje en Santa Cruz de Tenerife.

—Ha sido trasladado con ascenso, a Alicante, el auxiliar de trabajos estadísticos Sr. Lopez Peregrin. Para cubrir la vacante ha sido nombrado D. Francisco Rubio.

—Los preparados de peptona, aun los mas caudados, contienen como máximo un 5 por 100 de peptona; la «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, contiene un 19 por 100.

—Muebles sin competencia de precios, y buen gusto en todos estilos, F. Gomez, Ruzafa, 19. Especialidad en mesas de billar.

—Reflexión.—Para comprar trajecitos y abrigos para niños, la sastrería El Non-Plus-Ultra, 4, calle de la Paz, 4. Trajecitos, desde 7 pesetas; capitas, desde 6; makferlanes, desde 8; gabancinos, desde 10. Últimos modelos. Exposición permanente.

—Arados de verdadera para todos los cultivos.—Deposito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

Cronica RELIGIOSA

La Congregación de Hijas de María, establecida en la parroquial iglesia de Nuestra Señora de los Angeles del Cabanal, celebró anteaer el último día del novenario que con tanta esplendidez ha venido celebrando.

Además de la solemne fiesta celebrada por la mañana, tuvo lugar por la tarde un extraordinario ejercicio con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del señor cura párroco D. Juan B. Planells, contribuyendo a dar mas esplendor al acto la capilla de música del *Círculo Católico del Puerto*, que bajo la dirección del inteligente socio señor Font Bellver, cantó con sumo gusto y afinación un bonito trisagio y otras composiciones, finalizando con los gozos a la Inmaculada.

Tanto el Sr. Font, como los demás jóvenes que componen la naciente capilla musical del precitado *Círculo*, recibieron mil felicitaciones de las señoras claravistas por la valiosa y desinteresada cooperación que las habían prestado en obsequio de su amadísima Reina y Señora.

Cronica MORTUORIA

A las cuatro de la madrugada de ayer, y fortalecido su espíritu con los Santos Sacramentos, falleció la respetable señora doña Emilia Costa Palacios, viuda del inolvidable rector y catedrático de esta Universidad, Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve. La finada, por su afable trato y acrisolada virtud, gozaba de generales simpatías, por lo que su fallecimiento ha causado gran duelo.

En la parroquial de los Santos Juanes se celebró ayer mañana, a las diez, una solemne misa de *corpore insepulto* por el eterno descanso del alma de la finada, y acto seguido se organizó en la casa mortuoria la fúnebre comitiva para trasladar al Cementerio sus inanimados restos.

Presidieron el duelo el director espiritual de la difunta y dos de sus hijos políticos.

Descansen en paz, y reciban sus hijos la expresión más sentida de nuestro pésame.

—Ayer falleció, a edad avanzada, la respetable señora doña Teresa Ross y Machi, viuda de Brines, persona que gozaba entre nosotros de la estima y consideración a que se hizo acreedora por sus bondades y sus virtudes.

Algo retirada del mundo salía únicamente para hacer el bien, así es que no solo en su esfera era apreciable, sino en la de los desvalidos, a quienes socorrió siempre espléndidamente.

A sus hijos y demás familia enviamos sentido pésame.

Noicias MILITARES

Han sido destinados al regimiento de Vizcaya el capitán D. Alfredo Moreno Lizárraga, y a esta región, el oficial segundo de Administración, señor Pérez Canes.

—Se ha concedido el retiro al coronel de Estado Mayor D. Ramón Planter.

—Se avisa a todos los individuos sujetos al servicio militar que el plazo de la revista anual termina el 31 del actual, y que de no presentarse a pasarla se les irrogarán perjuicios.

TRIBUNALES

Sección primera.—Ayer se vió una causa instruida por el juzgado de Alberique, contra Marcos Fogués y Vicente Lopez, acusados de tentativa de robo.

Los procesados, defendidos por D. Vicente Arrate, fueron absueltos.

En la misma sección se celebró una vista a puerta cerrada instruida por el juzgado de Serranos, contra Ricardo Benloch, por abusos deshonrosos.

Actuó como defensor D. Ricardo Serrano Chassaing.

Sala de lo civil.—Se vieron dos incidentes, informando los letrados D. Manuel Boira y D. José Dandi.

Oposiciones.—Ayer empezaron los ejercicios prácticos para las oposiciones a la secretaría de Sala vacante en esta Audiencia. En dichos ejercicios solo tomaron parte dos opositores.

—Se ruega a los letrados que a continuación se expresan pasen por la secretaría de Sala de esta Audiencia de D. José Rovira de la Canal, para enterarse de un asunto que les incumba, relacionado con las causas que se han de ver en el próximo cuatrimestre.

Sres. España, Muñoz Barrachina, Vila, Marzal, Simó, Galvañ, Robert (D. Camilo), Casañas y Ros, Barral, Barquero Gasulla, Boira, Dnalde (D. Vicente y D. Manuel), Tortosa, García (D. F.), Albifana (D. Rafael), Bort, Guillén Engo, Royo, Gomez (D. E.), Dandi, Ibañez Rizo, Melendez, Serrano Chassaing, Medina, Llagaria (D. Eduardo), Ximenez del Rey, Ros (D. J.), Arrate, Vives



GRANDES Almacenes de MUEBLES de Salvador Albacar

Mobiliarios completos para salones, dormitorios, comedores, recibimientos y todo lo concerniente al ramo de ebanistería y tapicería, en todos estilos y precios. La casa se encarga de la ejecución de proyectos para la completa decoración de habitaciones, en cualquier estilo que se deseen. Muebles curvados marca LA VIENNOISE, los más sólidos que se conocen; fabricación de la misma casa.—Exportación a provincias y extranjero.

NOVELLA-Fotografía de arte

P. Mariano Benlliure, 6 y 7.-Valencia

Gran premio de honor y regalo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII en el Concurso Nacional de Fotografías GALERIA DOTADA DE LOS APARATOS MAS MODERNOS.—ESMALTES al fuego.—Retratos al Platino, Carbón, GOMA BICROMATADA.—Ozobromo.—Oatyp.—Mezzotint.—Ampliaciones.—Reproducciones artísticas.—Retratos a domicilio. Se retrata todos los días, incluso los domingos y días festivos, desde las ocho de la mañana á ocho de la noche.—Nuevo aparato de luz eléctrica, del Dr. Smiths, para fotografiar por la noche. TELEFONO DESDE EL PATIO AL DESPACHO DE LA FOTOGRAFIA On parle française.—English spoken.—Si parla italiano.—Man spricht deutsch.

Juego de cuellos y puños, una peseta; camisas franela de 4 ptas., á 2'75. Grandes rebajas en todos los artículos de la casa por reforma de local.—Camisería de Enrique Saez, Bajada San Francisco, 33

Obra nueva

Poetas franceses del siglo XIX Traducción en verso castellano por Teodoro Llorente Edición ilustrada.

Se vende en las librerías de Aguilar, calle de Caballeros, y de Serret, calle de Zaragoza, al precio de seis pesetas.

El Extracto de carne

Preparado por el Dr. Castell, no necesita ser adicionado á los caldos, hucnos y leche para vigorizar su poder nutritivo.—Una botella contiene todos los elementos solubles y los insolubles tra formados, que corresponden á 800 gramos de la mejor de las carnes. La experiencia demuestra que no cabe término de comparación entre esa serie de sustancias que se anuncian como nutritivas y nuestro extracto de carne.

AGUA DE VILAJUIGA LA MAS RICA EN LITINA

Deliciosa para la mesa é insustituible en la Diabetes, Mal de piedra, Cálculos nefríticos y hepáticos, Neurastenia, Debilidad, Malas digestiones, Agotamiento, Artritis y Gota. PIDASE EN TODAS PARTES

A. Chornet, Doctor en Medicina Especialista en enfermedades de la boca y dientes Extracciones sin dolor previa anestesia por el SOMNOFORMO. Construcción de toda clase de dentaduras. Calle de Colón, núm. 24

FILOXERA

Se recuerda á los viticultores de la provincia que el Servicio vitícola de la Excmo. Diputación provincial les facilitará cuantos datos les sean necesarios para la defensa y reconstitución de sus viñedos filoxerados: análisis calcimétricos, vides americanas, consultas. Los pedidos de vides americanas pueden hacerse hasta el 31 de diciembre. Dirección: Rafael Janini, Lauria, 26, Valencia.

Almendros injertados

Disponibles por millares, variedades Marcona, Desmayo, Pestaneta, Esperanza y Gruesa Mollar. De venta, en el Jardín de Veyrat Hermanos, Camino de Aljirós, 6 en la Sucursal, calle del Mar, número 42.

E. Brotons Bonet CIRUJANO-DENTISTA.—Construcción de dientes artificiales; operaciones sin dolor.—Plaza de Castelar, 19, principal (antes San Francisco).

Restaurant de la Pelota SALIDAS DE TEATRO SANDWICH DE FOLGRAS—FLAMBRES—DULOR—JEREZ Y TE CON GALLITAS POR DOS PESETAS

EL SEÑOR Don Francisco Antiga Esquier que falleció el 18 de diciembre de 1877 R. I. P. Sus hijas y nietos agradecerán á los demás parientes la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

Don Tomás Mir Benlloch en cumplimiento del décimoquinto aniversario de su fallecimiento. Su viuda é hijos suplican á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.

Cambio Oficial de Ayer

Según el Boletín de cotización del Colegio de Corredores de esta plaza. París.—Cheque de banco: 955 6 días vista, comercial: 7'90 á 8'80. Londres.—Cheque de banco: 27'67 8 días vista, comercial: 27'15 á 27'85.

Telegramas Bursátiles

Table with columns for 'Cotización del Colegio de Corredores' and 'Cotización oficial'. Includes entries for 'Deuda perpetua al 4 por 100 interior', 'Banco Hispano-Colonial', etc.

Table with columns for 'Cotización oficial' and 'De Madrid, á las 17'30'. Includes entries for 'Tabacalera', 'Cambios París', etc.

Table with columns for 'Telegramas del día 17 de diciembre' and 'De París, á las 15'. Includes entries for 'Rio Tinto', 'F. C. Norte', etc.

Table with columns for 'De Barcelona, á las 18' and 'De Madrid, á las 18'. Includes entries for 'Nortes', 'París', etc.

Table with columns for 'Interior', 'Amortizable', 'De Barcelona, á las 18', 'De Madrid, á las 18'. Includes entries for 'Interior', 'Amortizable', etc.

Table with columns for 'Interior', 'Amortizable', 'De Barcelona, á las 18', 'De Madrid, á las 18'. Includes entries for 'Interior', 'Amortizable', etc.

Teatro Principal BALAGUER-LARRA ESTA NOCHE.—Impar.

San Sebastián Mártir A LAS NUEVE

Telegramas y Telefonemas

De la TARDE

Madrid 17, á las 6'30 tarde. Lo que dice la prensa El Imparcial se ocupa del problema pendiente del recargo transitorio sobre los trigos. Recoge y comenta la opinión del ilustre agricultor Sr. Pignatelli. Niega dicho señor que dicho recargo favorezca á los agricultores. En su opinión, los labradores no tienen trigo. Este se halla en poder de acaparadores é intermediarios. Ambas clases resultarán beneficiadas con el recargo, mientras se perjudica á los fabricantes de harinas y á los consumidores.

El Liberal dedica su fondo al estudio del problema de la enseñanza. Afirma que en todo país culto el primer deber del educador es el de ser neutral. «El educador—continúa—no debe ser secretario.» El País culpa á la codicia del Vaticano la disolución del Parlamento alemán. «Alemania—dice—no tiene la culpa; la tiene la carne débil susceptible de la sugestión de la codicia en el mundo eclesiástico y el mundo laico.» Firma de la Presidencia El señor marqués de la Vega de Armijo ha puesto á la firma del rey un decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley de amnistía. Firma de Gracia y Justicia El Sr. Barroso ha sometido á la firma de Su Majestad los decretos siguientes: Nombardo canónigo maestro escuela de la Catedral de Barcelona á D. Celestino Ribera; presidente de la Audiencia provincial de Valladolid á D. Guillermo Marín; magistrado de la territorial de Barcelona á D. Domingo Guerra; id. de la de Cáceres á D. Mariano Luján; id. de Burgos á D. Enrique García; magistrado de la de Castellón á D. Antonio Real;

abogado fiscal de Barcelona á D. Manuel Martínez; promoviendo á magistrado de Murcia á don Eduardo Chaliuz; id. de Soría á D. José Valeriola, y conmutando varias penas.

La amnistía Los señores conde Romanones y Barroso conferenciaron anoche acerca del proyecto de amnistía, dejándolo ultimado. El ministro de la Gobernación cree que el proyecto pasará sin dificultad en ambas Cámaras.

Los Presupuestos Los Sres. Canalejas y Navarro Reverter han conferenciado para buscar una fórmula que permita que se aprueben los Presupuestos dentro del plazo legal. Parece que esta fórmula ha sido encontrada, asegurando el Sr. Canalejas que parecerá de perlas al gobierno. El presidente del Congreso conferenciará con los jefes de las minorías para someterla á su deliberación. El propósito del gobierno es el de legalizar la situación económica para dejar libre la régia prerrogativa.

El convenio con Alemania En breve se firmará la prórroga del modus vivendi con Alemania.

Lo del Sr. Ojeda El corresponsal de El Imparcial en Roma ha celebrado una conferencia con el Sr. Ojeda, según refiere dicho periódico. Relata en ella el Sr. Ojeda los hechos ya conocidos respecto al archivo de la Nunciatura en París. Declara que en su conducta no hubo falta alguna. Dice que espera la más leve indicación para reiterar al gobierno la dimisión que ya tenía presentada antes de ocurrir este incidente.

Las minorías El Sr. Canalejas ha reunido en su despacho del Congreso á los Sres. Maura, Salmerón y Nocedal, para hablarles de la aprobación de los Presupuestos. No les ha dado cuenta de la fórmula. Solo les ha dicho que el Sr. Navarro Reverter la explicará en el salón de sesiones.

Los trigos El Sr. Navarro Reverter dará cuenta mañana del proyecto sobre recargo de los trigos extranjeros. El Sr. Canalejas propondrá que se reanun las sesiones del Congreso para que nombren la comisión dictaminadora para que emita dictamen y pueda pasar en breve el proyecto al Senado.

La amnistía El artículo primero del proyecto que ha leído hoy el señor marqués de la Vega de Armijo determina las personas á quienes comprende el proyecto de amnistía, como dijo en la sesión del Congreso. El art. 2.º dispone que los presos á quienes afecte la ley sean puestos en libertad si no estuviesen presos por otro concepto. Se dejará siempre á salvo la responsabilidad civil. El art. 3.º concede el plazo de cuatro meses para acogerse á los beneficios de esta ley. El art. 4.º dispone que los respectivos ministerios resuelvan las dudas que se susciten con motivo de la aplicación de esta ley.

Contra la tuberculosis La comisión permanente de la Liga contra la tuberculosis se reunirá en breve para estudiar la Memoria del Dr. Moliner sobre los Sanatorios.

La Solidaridad Se ha celebrado la anunciada reunión, á la que han asistido los Sres. Salmerón y Lerroux. El primero ha dicho que si la Junta Nacional del partido de Unión Republicana se declara en contra de la Solidaridad, él saldrá de ella. El Sr. Lerroux mantuvo su criterio.

División electoral La comisión del Congreso que entiende en la división electoral de Barcelona ha emitido dictamen favorable. Existe el propósito de que empiece á regir en las próximas elecciones.

Más de la amnistía El Sr. Albó y algunos otros diputados han consultado la opinión del Sr. Maura respecto al proyecto de ley de amnistía. El Sr. Maura ha dicho: «Desconozco el proyecto, pero si el gobierno se empeña lo sacará triunfante, pues cuenta con fuerzas para ello.»

De Barcelona Barcelona.—El señor cardenal Casañas ha recibido innumerables visitas de personas importantes de esta ciudad para protestar de los sucesos ocurridos ayer á la salida del cabildo de la Catedral. La mayoría de los periódicos protestan de lo ocurrido en términos duros. El Noticiero Universal dice: «Con actos como los de ayer se perjudica mas que se favorece la causa republicana.»

De la NOCHE

Madrid 17, á las 10'50 noche. Final de la sesión del Congreso El Sr. Maura continúa su discurso impugnando la proposición del Sr. Navarro Reverter para que se aprueben sin discusión los ingresos, letra B. Dice que lo único que puede aceptar es que los actuales Presupuestos continúen rigiendo hasta que sean ley los del año 1907. El Sr. Navarro Reverter acepta esta fórmula de avenencia. El Sr. Zulueta, en nombre de la minoría republicana, dice que no consentirá que se aprueben sin discusión las leyes especiales. El Sr. Maura confirma lo expuesto por el señor Zulueta en un largo discurso, añadiendo que no tiene inconveniente en que los Presupuestos actuales sigan rigiendo hasta legalizar la situación económica para el próximo año. El Sr. Albó se expresa en parecidos términos que el Sr. Maura. El Sr. Barrio y Mier dice que es enemigo de componendas y que no se prestará á lo que desea el gobierno. Añade que la discusión y aprobación de los Presupuestos va de mal en peor cada año, y que debe ponerse fin á este abuso. El Sr. Nocedal dice que la discusión de los Presupuestos es lo mismo que la carabina de Ambrosio. Añade que la aprobación de los mismos es una especie de espada de Bernardo, que hace reír al país y que á nada práctico conduce. (Risas.) «Los Sres. Maura y Salmerón—afirma—están conformes conmigo en este asunto. Y si no que digan su opinión.» (Nuevas risas.)

Agrega que los republicanos se avienen á la farsa que se está representando en el Parlamento. El Sr. Canalejas exclama: Eso no puede decirse, porque es ofensivo para el Congreso. El Sr. Nocedal: Si es ofensivo para el Parlamento, no lo es para el país. El Sr. Canalejas: Desde el momento en que se ofende á la Cámara se ofende también al país, por ser aquella su genuina representación. El Sr. Nocedal: Es que el país hace tiempo que vuelve la espalda al Parlamento. (Risas.) «Los republicanos—añade el Sr. Nocedal—ofrecen apoyar al gobierno, con el exclusivo fin de evitar que, en caso contrario, pudiera traspapelarse el proyecto de ley sobre la amnistía.» (Risas.)

El Sr. Navarro Reverter defiende la labor económica del gobierno. Explica los deseos de éste de legalizar cuanto antes la situación económica, y dá las gracias á las minorías por el apoyo que en esta cuestión ofrecen al gobierno. El Sr. Nocedal pregunta cuándo se cerrarán las Cortes; el tiempo que durarán las vacaciones,

y el día en que reanudarán sus tareas el Parlamento. El marqués de la Vega de Armijo dá también las gracias á las minorías por su interés en aprobar los Presupuestos. Contestando al Sr. Nocedal dice que tan pronto como aquéllos sean aprobados se cerrarán las Cortes, durante las vacaciones parlamentarias el tiempo que juzgase necesario el presidente del Congreso, y que las sesiones se reanudarán cuando aquél estime que ya están en Madrid de regreso los diputados.

El Sr. Nocedal exclama: ¡Que diga el Sr. Canalejas cuándo cree que será dicho regreso! El Sr. Canalejas mira sonriendo al Sr. Nocedal y dice: Se dá por terminado este debate. Continúa la discusión del Presupuesto. (Risas.) Los Sres. Bergamín y Latorre discuten extensamente acerca de una enmienda presentada por el primero. El Sr. Rózpide presenta y defiende otra enmienda suya al capítulo 1.º El Sr. Nougues defiende otra suya, pidiendo se suprima la subvención que viene disfrutando la Compañía Trasatlántica. También defiende el libre cultivo del algodón. El Sr. Rózpide se opone á ello. El Sr. Nougues exclama: Pasa, vuestro rey también se dedica á este cultivo. (Risas y rumores.)

El Sr. Rózpide: Es cierto; pero también lo es que no lo quiere para nada. El Sr. Nougues: Desde el momento que lo cultiva algo le producirá. Finalmente se aprueba el presupuesto de Fomento, y pasa á discutirse el de Gobernación. El marqués de Lema defiende una enmienda al art. 15. El Sr. Burell presenta otra al art. 16, pidiendo se le aumente el sueldo á los oficiales de la Guardia civil. El Sr. Junoy se adhiere á dicha petición, diciendo que es muy justo el aumento de sueldo. El conde de Romanones dice que le es imposible aceptar dicha enmienda, por estar ya consignado lo que se pide en la cifra total del Presupuesto de su departamento. Se suspende el debate y pasa la Cámara á reunirse en sesión secreta. En ésta se discutió y aprobó el Presupuesto del Congreso.

Reanudada la sesión pública, leyóse la orden del día para mañana, y se levantó la sesión. La fórmula de arreglo para aprobar el Presupuesto general de ingresos y poder el gobierno legalizar la situación económica del próximo año, es que se siga la discusión de los Presupuestos de gastos é ingresos, apartando de estos últimos los proyectos especiales, que serán objeto de nuevas discusiones, excepto los de aumentos de cédulas y petróleo. La comisión dictaminadora ultimar á su labor del sábado al domingo próximo, fecha en que quedarán aprobados los Presupuestos. El Sr. Cobián asistió á la comisión de la que salió muy satisfecho, por la perfecta unanimidad de criterio de todos los reunidos.

El proyecto de amnistía no satisface Los diputados catalanes se muestran poco satisfechos por el proyecto de ley concediendo una amnistía. Lo consideran como incompleto, pues es sobremediana restrictivo. Fuego á bordo Al puerto de Málaga arribó, con fuego á bordo, el vapor «Martin Saenz», al que se prestaron los auxilios necesarios, logrando localizar el incendio y sofocarlo luego. El cardenal Richard Un telegrama de París comunica que el cardenal Richard se ha trasladado á su nueva residencia. En este éxodo le dieron escolta más de 2 000 católicos. Sindicato de hierros Han quedado ultimados los trabajos para la constitución del Sindicato de fabricantes de hierros. Mañana se firmará el contrato. Se llamará «Central Siderúrgica» y el convenio durará cinco años, comenzando á regir en 1.º del próximo enero. La Central radicará en Madrid, encargándose de señalar los precios. En el Sindicato entran las principales metalúrgias. Mencheta.

De la MADRUGADA

Madrid 18, á las 2'15 madrugada. Consejo El despúes de la sesión del Congreso se reunieron los ministros en Consejo. Al salir mostrábase satisfechos. No hubo, como es natural, nota oficial, pero se sabe que en esta reunión se autorizó al Sr. Navarro Reverter para presentar á las Cortes tres proyectos de ley: reñérese el primero al recargo transitorio de los trigos; otro á la acuñación de moneda fraccionaria de níquel; y el último á la construcción del monumento conmemorativo de los Sitios de Zaragoza. El bautizo del infante Esta tarde, á las dos, se celebrará el bautizo de S. A. el infante Luis Alfonso. A este acto asistirán los siguientes grandes de España. Conde de San Román, de guardia con S. M. el rey; conde de Revillagigedo, de guardia con S. M. la reina doña Victoria; marqués de Comillas, que llevará el salero; duque de Plasencia; duque de Gor; marqués de Cáceres, que llevará el jarro, y duque de Almenara-Alta. La duquesa de Santa Cristina y la condesa de Mirasol llevarán á S. A. el infante Luis Alfonso, de las habitaciones de los infantes, á la sala donde se celebrará el bautizo. Gobernadores pidiendo vacaciones La nota más interesante del día, y sobre la que mayores comentarios se han hecho, es la dada por treinta y un gobernadores de provincia que han solicitado del ministro el oportuno permiso para irse á sus casas y pasar las próximas fiestas de Navidad con la familia. El ministro de la Gobernación les ha contestado (son sus palabras): «El mejor medio para alcanzar esta licencia es presentar la dimisión del cargo, y así podrán estar el tiempo que gusten en sus casas. Algunos amigos han hecho saber á los interesados la resolución del ministro, y según se dice varios gobernadores presentaron anoche mismo la dimisión. Comisiones que se constituyen La comisión parlamentaria que entiende en el arreglo escolar y creación de escuelas se constituyó ayer tarde, eligiendo presidente al Sr. Muro y secretario al marqués de Casa Laiglesia. También se ha constituido la comisión que entiende en el proyecto de nueva división electoral de Barcelona. Ha designado al Sr. Salmerón como presidente y al Sr. Agelet como secretario. Los Presupuestos franceses Un telegrama de París comunica que la Cámara de diputados ha aprobado por 446 votos contra 91 la liquidación de los Presupuestos generales, con un aumento en los ingresos de 3.638.500 francos. Choque de dos expresos De Viena comunican haber ocurrido ayer un grave choque de trenes, que ha originado numerosos heridos.

Cerca de la estación de Breso se encontraron un tren procedente de Praga y el expreso que se dirigía á esta ciudad. Muchos vagones, en su mayoría del primero, quedaron destruidos. El maquinista advirtió el peligro á gran distancia y á esto se debe que pudiese dar contravapor, amonizando la violencia del choque, que así y todo fué terrible. Hay 33 heridos, casi todos pertenecientes al tren que procedía de Praga. Los maquinistas y revisadores han sido presos. Viajeros reales Dicen de Copenhague que los reyes y el príncipe heredero de Noruega llegaron sin novedad, siendo recibidos por toda la real familia de Dinamarca, que les hizo un cariñoso recibimiento. Toros en Méjico Se ha recibido un cablegrama de Méjico comunicando que ayer torearon en aquella plaza seis bichos de Moreno Santamaría, los diestros Fuentes y Bombita. En Lima se celebró también otra corrida. Escuadras inglesas Ayer llegaron á Vigo, procedentes de Plymouth, las escuadras inglesas. Los cruceros del Canal entraron en orden de combate, llegando hasta el fondo. Impresiones políticas La situación del gobierno se ha afirmado algo, por haber, al fin, comprendido que era una insistencia locura el pretender que en pocos días se aprobasen los monopolios del azúcar, de la sal y de las cerillas. Terminado el Consejo, que se celebró después de la sesión del Congreso, salieron cogidos del brazo el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter y el Sr. Canalejas. Uno y otro se presentaron risueños ante los periodistas, y antes de que éstos les interrogaran, el Sr. Navarro Reverter dijo: «Luego dirán nuestros enemigos que no se aprueban los Presupuestos. Y el Sr. Canalejas agregó riendo: Los Presupuestos... y lo otro. No hay por qué decir que lo otro es el proyecto de ley de Asociaciones. Puedo afirmar que la resolución del gobierno de aplazar la discusión de los proyectos especiales ha causado muy buen efecto en las oposiciones, porque se tiene el convencimiento de que dichos proyectos son altamente perjudiciales á los intereses generales del país. Además habían despertado recelos y alarmas, y se anunciaba que su discusión originaría grandes protestas, porque estaban resueltamente decididos á que se aprobasen los azucareros y los cerilleros. Los proyectos En el presupuesto especial de nuestras posesiones en África figuran las siguientes cifras: Gastos, 2.584.375 pesetas; ingresos, 2.587.500. También se leyó en la Cámara un proyecto subvencionando en doce millones las obras del canal de Aragón y Cataluña. Finalmente, el presidente del Congreso leyó el proyecto de ley concediendo la amnistía por los delitos comprendidos en la ley de Jurisdicciones. Este proyecto no ha satisfecho á los republicanos y éstos no ocultan su disgusto, manifestando que la gracia que se concede no es todo lo amplia que se deseaba. La cuestión de Marruecos Telegrafían de París que el corresponsal de un importante periódico ha celebrado una detenida conferencia con el bandido Raisuli, quien ha declarado que está decidido á no tolerar la presencia de buques de guerra franceses y españoles en aguas de Algeciras. Dijo también que ha propuesto al ministro de la Guerra del sultán la unión contra Francia y España para prohibir de este modo con éxito el desembarco de tropas, que por su parte no toleraría. Por último, dijo que su hermano podría ponerse de acuerdo con Europa si al entrar las tropas en Tanger se le nombraba á él bajá. De Lisboa Dicen de Lisboa que la minoría progresista está mejor dispuesta con el actual gabinete, y se asegura que no ha de crearle ninguna dificultad. Con esto la vida del gobierno se cree ya asegurada. Movimiento de buques Un despacho de Manila dice que ha llegado á aquel puerto, procedente de Singapur, el trasatlántico español «Alcázar». También comunican que de este puerto zarpó con rumbo á Colombia el «Isa de Luzón», y por último, que de Veracruz marchó á la Habana el «Maria Cristina». El proyecto de amnistía El proyecto de ley concediendo la amnistía de que se ha venido estos días hablando, consta de cuatro artículos. Dice en el primero que se concede una amnistía á todos los sentenciados y procesados, aunque estén en rebeldía: 1.º Por delitos definidos y penados en el artículo 23 del Código de Marina, desde la fecha de su promulgación, igual á los que estén sometidos á los tribunales ordinarios que á los de Guerra y Marina. 2.º Por los comprendidos en el párrafo adicional al art. 648 del Código penal. 3.º Por los señalados en el número 7 del Código de Justicia Militar, y el 10 de la de organización y atribuciones de los tribunales de Marina del año 1894, sea cualquiera su forma. En el artículo segundo dice que todas las personas comprendidas y procesadas con arreglo á los artículos anteriores ó que se hallan presas, serán puestas en libertad si no pesa sobre ellas otro proceso, sobreseyéndoseles libremente, procurando en los trámites salvar las responsabilidades consiguientes. Por el artículo tercero se señala un plazo de cuatro meses para acogerse á los beneficios de este proyecto de ley, y por el cuarto y último artículo se establece que por los ministerios correspondientes se dictarán las disposiciones aclaratorias para el mas exacto cumplimiento de lo que se dispone en este proyecto de amnistía. El Reichstag Las noticias que se reciben de Berlín sobre los efectos de la disolución del Reichstag son contradictorias, pues mientras unos afirman que los liberales lo aprueban, importantes periódicos aseguran que reina entre ellos profundo disgusto. A propósito de la disolución, el corresponsal en Roma de un diario berlinés dice que el gobierno italiano mira con indiferencia esta cuestión, porque en ella no se ventilan, ni directa, ni indirectamente, intereses religiosos. Mendaro.

Obras de Angel Ganivet

Cartas finlandesas. 3 pesetas. Idearium español. 2'60 '' Granada la bella. 2 '' Hombres del Norte. 2 '' El escultor de su alma. 2 '' Estas obras se venden en la administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, y se remiten por correo á quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 25 céntimos para certificado y 10 céntimos más para franqueto de cada una.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Caja de ahorros y Monte de Piedad de Valencia

Las operaciones verificadas durante la pasada semana son las siguientes: 150 imposiciones en libreta con interés, de las cuales 15 han sido de nuevos préstamos...

VACANTE BOLSELISTA.—Se halla vacante en la Catedral Basílica de Barcelona un beneficio con la obligación de desempeñar una cátedra de canto gregoriano...

A nuestras lectoras

Porque creemos que a todas interesa, cualquiera que sea su posición, nos apresuramos a llamar su atención acerca de un interesante libro de Arte Culinario...

PUBLICACIONES

Se ha publicado el núm. 54 del Boletín de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, que contiene las materias que se indican en el siguiente sumario:

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado eclesiástico del distrito del Mar: Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 2. Defunciones: Ninguna.

Del distrito del Mar: Nacimientos: Varones, 5.—Hembras, 3. Defunciones: Emilia Costa Palacio, de 64 años, Linterna, 14, de diabetes sacarina...

Del distrito de San Vicente: Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunciones: Enrique Marco Nadal, de 8 años, Camino Real de Madrid, traste 3.º...

Del distrito de Sagreros: Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 3. Defunciones: Pedro Gaymocha Gonzalez, de 22 años, San Miguel de los Reyes...

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de la Esperanza.—El día y la misa son de la Expectación de Nuestra Señora, con rito doble mayor, color blanco y conmemoración de la feria.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Fausta Romana. CUARENTA HORAS.—Terminan en la parroquia de San Martín. Se describe a las siete de la mañana, y se reserva a las once de la tarde...

En Santa Catalina Martín se celebra esta tarde, a las cinco y media, el ejercicio del novenario en honor a Santa Lucía, con exposición, trisagio y sermón que predicará D. Fausto Tomás Franco.

Observatorio METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia

17 de diciembre de 1930 A LAS TRES DE LA TARDE Barómetro, 766.70; termómetro, 12.8; humedad, 87; dirección del viento, NE; fuerza del viento, calma; estado del cielo, nuboso.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las nueve de la noche.—San Sebastián Martín. TEATRO DE LA PRINCESA.—A las nueve de la noche.—Velada valenciana en el punt de gancho...

TEATRO DE BUZAFIA.—A las 8 y 10 de la tarde.—La Machucada.—Cine teatro. A las nueve de la noche.—La chavala.—La pena negra.—El guante amarillo.

TEATRO DE APOLO.—A las seis de la tarde.—Siempre p' atrás.—Cine teatro. A las nueve de la noche.—El pollo tejado.—La Fosca.—La infanta de los bucles de oro.

PETIT PALAIS (Pintor Sorolla).—Único cine teatro parlante.—Todos los días bonito y variado programa, compuesto de diez cuadros.

SECCION COMERCIAL

Notificación de VALORES

Notificación del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 17 de diciembre de 1930: FONDOS PUBLICOS. Denda porpension a 4 por 100 interior: 0'000 d.

Productos del Campo

Alberque 16.—Arroz Bomba, los 100 kilos, 25 ptas.; id. Amouquill, los id., 22; las chuelas, la varchilla, 8 25; naranja común, la arroba, 0 87; mandarinas, el cajón, 57; maíz, la varchilla, 2 25; cebollas, la arroba, 0 66; cacahuetes, los 100 kilos, 64.

Oliva 16.—Vino, la arroba, 1 20 ptas.; aceite superior, 19; trigo huerto, la varchilla, 3 60; centeno morcacho, 8; jaja, 3 25; cebada, 1 10; patatas, la arroba, 1; carbón blanco, 1 10; cebollas gordas, la varchilla, 2 75; paja secano, la arroba, 0 30; cordos del país, la id., 15.

Se está haciendo la recolección de aceitunas, y a no ser por los olivos de regalo, no se hubieran abierto las almazaras. Javea 16.—Pasa de lejía, los 50 kilos, 27 ptas.; id. superior, en rama, 30; id. retirat, 15; id. estío Málaga, los 100 kilos, 3; aceite, la arroba, 1 50; trigo, el doble decalitro, 1 75; algarrobas, la arroba, 2 75; vino, el decalitro, 2 25; plantas americanas, híbridos, 1 00; de 1 20 a 2 0.

La pasa ha vuelto a recobrar su nivel de precios primitivo, y esto prueba lo injustificado del pánico que llegó a producirse entre los tenedores. Sagunto 17.—Vino, el decalitro, 1 50 ptas.; naranja, el millar, 10; alubias, la varchilla, 5 96; trigo, 3; cebada, 1 40; algarrobas, la arroba, 2; alfalfa seca, 1 50; maíz, la varchilla, 2; cebollas, 0 75; habas, 2 25; aceite, la arroba, 1 50.

Oliva 17.—Vino tinto, el decalitro, 1 25 ptas.; aceite, la arroba, 1 75; algarrobas, 1 87; trigo, la varchilla, de 3 25 a 3 50; maíz, 1 87; cebollas, 0 75; cebada, 1 75. De los vinos blancos aun no se han hecho ventas.

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS EL 17 DE DICIEMBRE Vapores Nautas, de Gandia, de tránsito. Vapores Antrassy, de Fiume y escalas, con cargo general. Vapores Canalejas, de Barcelona, con cargo general. Vapores Cabo Nao, de Barcelona, con cargo general. Vapores Lulio, de Palma y escalas, con cargo general.

ESTABLECIMIENTOS IMPORTANTES

LAS ALHAJAS mejores imitadas a las legítimas, y de las que tiene exclusivo privilegio, unicamente se encuentran en EL CAIRO

EUGENIO BURRIEL L' IDEAL PLAZA DE LA REINA, 1 Dulces, bombones, y especias. Sembrillas y abanicos. No fidad para toda clase de encargos. Restaurant y helados. Banquetes y luncheos. San Vicente núm. 2, Chafarín

Antigua relojería de Muñoz Degrain SUCESOR, JOSÉ MUÑOZ Calle de Carrajos, 33, entresuelo, esquina a la de San Vicente (frente al Credit Lyonnais).

Especialidad en Manteca, queso y salchichón ULTRAMARINOS DE Joaquín Olmos Frente a San Gregorio

Loza, cristal y porcelana de Vicente Martínez Sans Grandes existencias en todos los artículos de este extenso ramo. Especialidad en vajillas y mayólicas. Grandes rebajas en precios.—PERIS Y VALERO, 17 (antes Paz).

Chocolates BORDONES Vitud de A. COMOS Especialidad a la vainilla SANTA CATALINA 16

Fábrica de tejas planas y ladrillos de MANUEL ALCAZAR, Cuart de Poblet, Valencia. Clase y precio sin competencia. Cargos: P. Catedral, 3, bajo.

Oraw Raff FOTOGRAFIA ARTISTICA Unica en planta baja Precios económicos Calle de Colón, núm. 28

Oculista de Santa Bárbara y DR. BOQUERA ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—De 10 a 21, Colón 21, bajo. De 8 a 10 y de 3 a 5 en su clínica económica. Muro Santa Ana, 11.

Año Cristiano 15 tomos 15 pts.—Imp. Domenech, Mar, 65

Servicios de la Comp. Transatlántica Línea de Cuba y Méjico El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor ALFONSO XIII

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico El día 23 de diciembre saldrá de Barcelona, el 25 de Málaga y el 30 de Cadiz, el vapor MANUEL CALVO

Línea de Venezuela-Colombia El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO

Línea de Filipinas El día 24 de diciembre saldrá de Liverpool, el 3 de enero de Valencia y el 5 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ Y LOPEZ

Línea de Buenos-Aires El día 8 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor P. DE SASTRUTEGUI

Línea de Fernando-Póo El día 25 de diciembre saldrá de Barcelona, y el 30 de Cadiz, el vapor SAN FRANCISCO

Línea de Canarias El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor MANUEL L. VILLAVEDE

Línea de Tánger Salidas de Oádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Interesa a las señoras Grandes rebajas de precios en sombreros para señoras y niños.—Módelos y formas reformados a precios económicos.—Se necesitan buenas clientas. Calle del Llop, núms. 3 y 5, entresuelo

LONJA DE ARROCES de Manuel Muñoz (Única casa en Valencia) DESPACHO: PLAZA DE GALINDO, núm. 1 Arroz bomba nuevo superior, paquete de 5 kilos, pesetas 2'65 Arroz amonquill, id., id., 2' Si se desea hay clase extra superior, tanto del bomba como del amonquill.

Aspirantes a Secretarios de Ayuntamientos de menos de 15.000 habitantes Se hallan a la venta al precio de UNA peseta el cuaderno las Contestaciones al Cuestionario de exámenes

Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción 20 pesetas. Obra completa, incluido Programa y Reglamento. Se remite a provincias, franco de porte.

Ayuntamientos de más de 15.000 habitantes También tienen en prensa la Biblioteca Legislativa de la «Gaceta» de Madrid las CONTESTACIONES A TODOS LOS TEMAS de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos abogados y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra consta de 40 cuadernos. Por suscripción, 50 pesetas con el Programa y Reglamento. Admitirse a provincias, libre de todo gasto.

Pedido de ejemplares y prospectos: Compañía Arrendataria de la «Gaceta», Pontefes, 8, Madrid

Para las próximas PASCUAS En la GRANJA VILLA-LUISA (Vega de Valencia), previo encargo, se preparan capones y pollas, cebados como los de La Brea.

Se reciben avisos por escrito hasta el día 20 del corriente en la pastelería de la Plaza, San Vicente, 87; Vinos Centro y Romero, San Vicente, 43, Casa Amores, San Vicente, 21, y en la Granja. Precio a pesetas kilogramo.

Sin cebar a precios corrientes Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina Seguridad e irritación de garganta, dolor, uferación de las encías y lengua, dolor de muelas, los castaños de las primeras vías respiratorias, alivio instantáneo, curación en muchos casos y siempre tranquilidad, por desaparecer el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA

Sr. D. Santos Crespo Sr. D. Santos Crespo Sr. D. Santos Crespo. Sus pastillas de Mentol y Cocaina son de esas felicisimas combinaciones en las que por la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. Su eficacia se prueba en las enfermedades de las vías respiratorias, sin excepción de las altas y bajas respiratorias, las que además reconocibles por su excelente preparación y buena dosificación.

Dr. Julián Gallego y Navarro, médico por oposición, en el Hospital de Beneficencia municipal de Madrid. Jesús de Madrid, Madrid.

PESETAS 150 CAJA.—Por mayor, en Madrid: Melchor García y Sres. Cayoso y Moreno.—En Barcelona: Vinya de Rius, Dr. Andreu, Gimeno y M. Gasa.—En Valladolid: Retornal y Bellegin.—En Valencia: Cuesta.—En Palencia: Fuentes y Esudero.—En Salamanca: Villar y Pinto.

BORISOL Antiséptico Antipútrido y Desinfectante Superior a la boricina, al ácido bórico y al bórico. Más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

SALES DEL PILAR Cajas de 10 PAPELES PARA 10 LIBROS de AGUA SIN RIVAL para las afecciones del estómago, hígado, riñones e intestinos INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD DE VENTA en todas las farmacias y droguerías

Para Alicante, Cartagena y Orán Admitiendo carga y pasajeros. Servicio quincenal

El rápido vapor TINTORÉ saldrá fijamente el lunes 24 de diciembre. Para más informes dirigirse a José Aguirre y Matiel, Pasual y Genis, 22, Valencia.—Cabletelem. 6, muelle, Grao.

Negocio productivo Menos lucra: yo pero más seguro que otros negocios. Cada 1.000 pesetas producen de 20 a 30 al mes. Operaciones sólidas que puede administrar el mismo interesado, completamente garantizadas. Casa reservada y activa para cuantos asuntos se le confían.—Informes gratis. COLON, 36, BAÍOS, DERECHA.—TELEFONO NUM. 630

ASMA y CATARRO ESPIC Curados por los cigarrillos ESPIC OPRISIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, TOSAS, FIEBRE, MIGRAÑA, COLERA, FURUNCULOS, PAROSIS, EXANTEMAS, ERUPCIONES, ESCARLATINA, SARAMPIÓN, TUBERCULOSIS, ENFERMEDADES DE LA PIEL, ENFERMEDADES DE LOS OJOS, ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, ENFERMEDADES DE LA BOCA, ENFERMEDADES DE LA NARIZ, ENFERMEDADES DE LOS DIENTES, ENFERMEDADES DE LA CUELLO, ENFERMEDADES DE LA ESPALDA, ENFERMEDADES DE LOS MIEMBROS, ENFERMEDADES DE LA VEJEZ, ENFERMEDADES DE LA NIÑEZ, ENFERMEDADES DE LA MUJER, ENFERMEDADES DEL HOMBRE, ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES, ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS, ENFERMEDADES DE LOS METALES, ENFERMEDADES DE LOS MINERALES, ENFERMEDADES DE LOS VEGETALES, ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES, ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS, ENFERMEDADES DE LOS METALES, ENFERMEDADES DE LOS MINERALES, ENFERMEDADES DE LOS VEGETALES.

ADRIA Compañía Real húngara de navegación marítima. Servicio rápido para Marsella directo, con enlace para Lyon, París, etc.

Por los vapores de gran porte y velocidad Matyas Kiraly, Andassy, Rakoczy, Szent, Laxlo y Kassa, cargando los viernes y saliendo el sábado a mediodía. Camarotes cómodos y excelente mesa. Se expiden billetes de ida y vuelta a precios reducidos, validaderos por 90 días. Consignatario: D. Alberto Eias, Pasual y Genis, 27.

Depilatorio Inglés de Andrés y Fabiá Esta preparación hace caer el vello, en cinco minutos, sin destruir ni irritar nada el cutis más delicado.—Precio 3 pesetas bote. De venta: farmacia frente al campanario de San Martín, de D. C. López Moreno (antes Andrés y Fabiá).

Calle de San Vicente, núm. 17

SOLUCION PAUTAUBERGE Al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El Remedio (en las ENFERMEDADES del PECHO más eficaz (en las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

DINERO a comerciantes, industriales, propietarios y militares. Intereses desde el 5 0/0 anual. Operaciones rápidas. Despacho reservado. Habilitación de clases pasivas. Razón, calle de Colón, 86, bajos, derecha.—Teléfono, 880. De 10 a 1 y de 4 a 7.

Cuentos del Júcar por D. José M. de la Torre. Segunda edición, cuidadosamente corregida.—Precio una peseta.

BUQUES Servicio de vapores especialmente propios para transportes de frutas y vino. Para HAMBURGO El vapor ZEPHANIA saldrá el 19 del actual.

Para LONDRES y Amberes El vapor ARANA saldrá el 22 del corriente.

Anticipos de rentas y los propietarios que quieran y encarguen la administración de sus fincas, liquidación mensual, comisión más módica que ninguna otra casa; garantía sólida. Compra venta e hipoteca de toda clase de fincas. Razón: ca. de Colón, número 86, bajo.—Teléfono 880. De 10 a 1 y de 4 a 7.

Alquiler Se alquila la planta baja izquierda, con entresuelo, Tossal, 8, 14.—D. Serrano, en el 1.º

Partos Doña Antonia Chirivella, profesora en las clases de Real título, participó a su numerosa clientela que ha trasladado su oficina a la calle de San Vicente, núm. 124, piso 1.º Nota.—Consulta sobre enfermedades del embarazo. Asistencia a partos y gabinetes para casos de la profesión.

Inglés Sabiendo perfectamente el español, francés, alemán, turco, geografía, teneduría de libros, etcétera, con una larga experiencia del comercio en Inglaterra y España y las mejores referencias, desea colocación como dependiente de confianza o viajante. Dirigirse: X. Y. Z., Centro Ríos y O., Rambla Centro, 57, Barcelona.

Alquiler Se alquila una cuadrilla de obreros con sitio para habitar. Darán razón, P. del Angel, número 1.

DINERO económico, con más ventajas que ninguna otra casa. Se facilita a los militares, empleados, comerciantes y propietarios. Se otorgan capitales que pueden ser admitidos por los señores capitalistas, con garantía verdadera. Se encarga de la compra-venta, permuta e hipotecas. Se encarga de administraciones y cobros con garantía. Razón, el corredor F. Carbonell, Altar de San Vicente, núm. 1, primer piso.

DEL ORO saldrá el 20 del actual, para Barcelona, Cetta y Marsella. El vapor ANSELMO saldrá el 21 del corriente para Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Málaga, Vigo, Villagarcía, Marina, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: V. y J. Pareja, agentes: Carlos, Orapa, 25, Grao.

El vapor CASTILLA saldrá el 19 de diciembre, directo para Málaga, Oádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de aseguradores. Consignatarios: F. y J. Pareja, agentes: Carlos, Orapa, 25, Grao.

Vapores de los señores Ibarra y C.º, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo. El CABA SAN MARTIN saldrá el 19 del actual para Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amberstera, admitiendo carga y pasajeros. También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloid Malagueño», y a primas muy reducidas.

El CABA TRAFALGAR saldrá el 21 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz, Vigo, Villagarcía, Marina, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes. También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amberstera, admitiendo carga y pasajeros. También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloid Malagueño», y a primas muy reducidas.

El vapor MARTHIA cargará el 20 del corriente. Para LONDRES El vapor HANSA cargará el 20 del actual.

Para Bristol y Cardiff El vapor SILURIAN cargará el 21 del corriente. Compañía Real Holandesa. Servicio quincenal para Amsterdam y Rotterdam

El vapor NEREBUS cargará el 22 del corriente. El vapor MERCURIUS cargará el 26 del corriente.

Para Gibraltar, Tánger, Lisboa y Oporto. El vapor ATSONIA cargará el 20 del corriente, admitiendo carga y pasajeros. Para Brasil, Costa Occidental de la América del Sur y Australia, con transbordio en Lisboa y para Habana, Veracruz y Tampico, con transbordio en Oádiz. Consignatario: D. Alberto Eias, Pasual y Genis, 27.

El vapor ANTONIO ROCA saldrá el 19 del corriente para Málaga y Huelva y puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas. Consignatarios: V. y J. Pareja, de Duart, Llano, del Remedio, 10.—Teléfono 880.—En Grao, Vinya de Milara y Sanz, Contramuelle 19.

Compañía Mari-tima Comercial Sociedad anónima, Barcelona Viajes rápidos AL NORTE DE ESPAÑA con itinerario fijo. El vapor ANTONIO ROCA saldrá el 19 del corriente para Málaga y Huelva y puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas. Consignatarios: V. y J. Pareja, de Duart, Llano, del Remedio, 10.—Teléfono 880.—En Grao, Vinya de Milara y Sanz, Contramuelle 19.

El vapor ANTONIO ROCA saldrá el 19 del corriente para Málaga y Huelva y puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas. Consignatarios: V. y J. Pareja, de Duart, Llano, del Remedio, 10.—Teléfono 880.—En Grao, Vinya de Milara y Sanz, Contramuelle 19.

El vapor ANTONIO ROCA saldrá el 19 del corriente para Málaga y Huelva y puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas. Consignatarios: V. y J. Pareja, de Duart, Llano, del Remedio, 10.—Teléfono 880.—En Grao, Vinya de Milara y Sanz, Contramuelle 19.

El vapor ANTONIO ROCA saldrá el 19 del corriente para Málaga y Huelva y puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas. Consignatarios: V. y J. Pareja, de Duart, Llano, del Remedio, 10.—Teléfono 880.—En Grao, Vinya de Milara y Sanz, Contramuelle 19.

El vapor ANTONIO ROCA saldrá el 19 del corriente para Málaga y Huelva y puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas. Consignatarios: V. y J. Pareja, de Duart, Llano, del Remedio, 10.—Teléfono 880.—En Grao, Vinya de Milara y Sanz, Contramuelle 19.

El vapor ANTONIO ROCA saldrá el 19 del corriente para Málaga y Huelva y puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas. Consignatarios: V. y J. Pareja, de Duart, Llano, del Remedio, 10.—Teléfono 880.—En Grao, Vinya de Milara y Sanz, Contramuelle 19.

El vapor ANTONIO ROCA saldrá el 19 del corriente para Málaga y Huelva y puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas. Consignatarios: V. y J. Pareja, de Duart, Llano, del Remedio, 10.—Teléfono 880.—En Grao, Vinya de Milara y Sanz, Contramuelle 19.

El vapor ANTONIO ROCA saldrá el 19 del corriente para Málaga y Huelva y puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas. Consignatarios: V. y J. Pareja, de Duart, Llano, del Remedio, 10.—Teléfono 880.—En Grao, Vinya de Milara y Sanz, Contramuelle 19.

El vapor ANTONIO ROCA saldrá el 19 del corriente para Málaga y Huelva y puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas. Consignatarios: V. y J. Pareja, de Duart, Llano, del Remedio, 10.—Teléfono 880.—En Grao, Vinya de Milara y Sanz, Contramuelle 19.